



Marco Estratégico Nacional

Fase Operativa 5 (OP5)

Recursos a ser invertidos: US\$ 2, 160,000.00

República Argentina
Marzo, 2013

Tabla de Contenido

<u>ABREVIATURAS Y ACRONIMOS</u>	4
1. <u>Programa País - resumen de los antecedentes</u>	5
1.1 <u>Periodo de tiempo que el programa país del PPD ha estado activo dentro del PPD global y los resultados obtenidos</u>	5
1.2 <u>Actualización de consideraciones clave de referencia para la estrategia del programa PPD país, las asociaciones más importantes, y las fuentes existentes de co-financiación (incluidos los del gobierno, de fuentes bilaterales y otros).</u>	7
2. <u>Nicho del programa país del PPD</u>	16
2.1 <u>Ratificación de las Convenciones Internacionales Ambientales relevantes y los marcos de planificación nacionales relevantes</u>	16
2.2 <u>Uso de los recursos de la OP5 para apoyar la aplicación de las prioridades nacionales en relación con las prioridades estratégicas del FMAM-5, a través de la sociedad civil y los proyectos comunitarios</u>	18
2.3 <u>Ubicación geográfica de los proyectos de la OP5</u>	20
2.4 <u>Vinculación entre objetivos de la OP5, las prioridades nacionales y el nicho del PPD en Argentina para la adjudicación de donaciones.</u>	26
3. <u>Resultados sobre el desarrollo de capacidades, la reducción de la pobreza y el género, para el PPD.</u>	35
3.1 <u>Estrategia del PPD en la preparación, revisión y aplicación de los proyectos para producir resultados positivos en el desarrollo de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales nacionales, organizaciones de base comunitaria, organizaciones o pueblos indígenas), en la mejora de los medios de subsistencia y beneficios locales así como en el abordaje de género y de consideraciones de los pueblos indígenas a fin de lograr beneficios ambientales mundiales.</u>	35
4. <u>Plan de Monitoreo y evaluación</u>	46
4.1 <u>Por favor, describa el plan de monitoreo y evaluación de la cartera de proyectos individuales del PPD que trabajan con organizaciones de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales nacionales, organizaciones comunitarias de base, u organizaciones de los pueblos indígenas).</u>	46

4.2	<u>Estrategia para que los actores locales participen en la definición de objetivos y resultados del proyecto, así como en el monitoreo y evaluación</u>	47
4.3	<u>Estrategia para integrar los resultados de los distintos proyectos del PPD en la cartera nacional del programa a través de indicadores objetivo para los resultados por área focal y multifocales.</u>	49
5.	<u>Plan de Gestión del Conocimiento</u>	49
5.1	<u>Definición y difusión de lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas a través de la cartera en el país de los proyectos del PPD con la sociedad civil, con el gobierno y con otras partes interesadas</u>	49
5.2	<u>Definición de como PPD del país utilizará el conocimiento acumulado para informar e influir en las políticas a nivel local, regional y nacional</u>	50
5.3	<u>Definición de cómo el PPD del país utilizará el conocimiento acumulado para replicar y escalar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de los proyectos del PPD.</u>	51
6.	<u>Plan de Movilización de Recursos</u>	51
6.1	<u>Descripción del plan de movilización de recursos para mejorar la sostenibilidad del PPD del país en relación con: (i) la diversificación de las fuentes de financiamiento para lograr un mayor impacto (es decir, de recursos no-FMAM que ayuden a abordar las preocupaciones de desarrollo sustentable), y (ii) la política de recuperación de costos para la cofinanciación de una parte de los costos de gestión del programa PPD del país.</u>	51
6.2	<u>Alianzas estratégicas</u>	52

ABREVIATURAS y ACRÓNIMOS

APN	Administración de Parques Nacionales
AP	Área Protegida
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CITES	Convención Internacional sobre Tráfico de Especies
CMCM	Centro de Monitoreo para la Conservación Mundial
COFEMA	Consejo Federal del Medio Ambiente
COMPACT	Gestión Comunitaria para la Conservación de Zonas Protegidas
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPMT	Central Programme Management Team (<i>Equipo Central de Gestión del Programa del PPD</i>)
EPP	Estrategia del Programa de País
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GIRSU	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
ICCA s	Indigenous and community conserved areas and territories
IDH	Informe de Desarrollo Humano
INAI	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
LADA	Land Degradation Assessment in Drylands
NEA	Noreste de Argentina
OCB	Organizaciones comunitarias de base
OBC	Organizaciones de base comunitaria
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OP	Operational Phase
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROFEDER	Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable
PROSAP	Programa de los Servicios Agrícolas Provinciales
PROSOBO	Programa Social de Bosques
PFNM	Productos Forestales No Madereros
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
SaYDS	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

1. Programa País - resumen de los antecedentes

1.1 Periodo de tiempo que el programa país del PPD ha estado activo dentro del PPD global y los resultados obtenidos (es decir, la categoría de país dentro del FMAM-5: I, IIa, IIb o IIc)

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) tiene por objeto apoyar actividades de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) ¹ de los países en desarrollo, en los temas ambientales relativos a mitigación del cambio climático, conservación de la biodiversidad, protección de las aguas internacionales, reducción de los impactos de los contaminantes orgánicos persistentes y la prevención de la degradación de la tierra, apuntando a su vez a generar un desarrollo sustentable en las comunidades locales.

En octubre de 2003 el Gobierno de la República Argentina, a través del PNUD Argentina, expresó su interés para participar del Programa de Pequeñas Donaciones. En respuesta a esta manifestación, en mayo del 2005 una Misión del CPMT, visitó Argentina y tomó contacto con el PNUD Argentina, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), el Ministerio de Relaciones Exteriores y diversas OSC, acordando con el PNUD Argentina un plan de trabajo para la puesta en marcha del programa.

Dada la realidad geográfica nacional, con una multiplicidad de regiones y ecosistemas que abarca una gran superficie continental, la implementación del PPD se dará sucesivamente por regiones (**enfoque bio-geográfico**). Es en este sentido que el Gobierno de la República Argentina sugirió en el año 2005 la región del Noroeste de Argentina (NOA) como área geográfica de intervención prioritaria del programa, habida cuenta de las peculiaridades socioeconómicas y ambientales de las cinco provincias que integran esta porción de la Cordillera de los Andes y del interés del PNUD Argentina de fortalecer su presencia regional, promoviendo la viabilización de la propuesta planteada en los Informes de Desarrollo Humano (IDH). Esta estrategia de intervención, que prioriza lo bio-geográfico antes que lo temático y que será aplicada sucesivamente en distintas regiones del país con enfoque federal, fue consensuada con diversos actores de la sociedad civil y entidades gubernamentales a través del Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA).

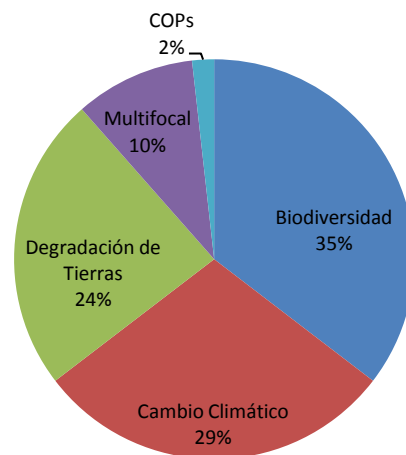
Es muy valiosa la experiencia del PPD en Argentina al día de hoy, recogida por más de 113 proyectos desde sus inicios en 2006. El PNUD en Argentina apoyó con convicción este Programa que constituye un vehículo para el desarrollo de capacidades de las comunidades, habiendo beneficiado a más de 2.000 familias en más de 50 comunidades, incluyendo pueblos originarios de las etnias Colla, Atacama, Diaguita y Guaraní, así como también

¹ Para los fines del PPD y su otorgamiento de subvenciones, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se refieren a las organizaciones no gubernamentales (ONG) a nivel nacional y local, con prioridad para las organizaciones de base comunitarias (OBC), los pueblos indígenas, los grupos de campesinos, la comunidad científica, las mujeres y las organizaciones juveniles e infantiles.

poblaciones campesinas minifundistas y habitantes de las áreas periurbanas de pequeños poblados de esta región.

Este Programa trabajo los últimos 6 años en la dirección de alcanzar mejores niveles de desarrollo humano, impulsando el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), particularmente aquellos vinculados con la protección del ambiente, el trabajo digno y el enfoque de género.

Durante esta etapa, la distribución de proyectos por Área Focal del FMAM se desarrolló de la siguiente forma:



A continuación se describen los impactos por Área Focal del FMAM conseguidos durante la fase inicial de implementación del PPD en la Región NOA:

Área Focal FMAM	Actividades	Impacto ambiental	Impacto socioeconómico
Conservación de la biodiversidad	Producción de plantas en vivero, artesanías con tintes naturales, apicultura, aprovechamiento de frutos y otros PFNM, turismo campesino, rescate de fauna.	Conservación / restauración del ambiente, bosque nativo y especies del sotobosque, reforestación de laderas.	14 cooperativas, más de 50 comunidades indígenas y campesinas apoyadas, 2 organizaciones de jóvenes con capacidades especiales. Beneficiarios: 338 familias.
	Rescate y uso de especies de importancia agropecuaria.	Conservación de maíces (más de 15 variedades), de quínoa, de tubérculos andinos (3 géneros) y habas; especies introducidas adaptadas al medio (trigo y cebada); cría y mejoramiento de rodeo de camélidos; desarrollo y comercialización de productos (frescos y elaborados).	5 agroindustrias instaladas, 3 cooperativas, 2 ferias de comercialización, 1 carnicería, centros de producción y comercialización de derivados y artesanías y más de 40 comunidades apoyadas. Beneficiarios: 808 familias.
Cambio climático	Promoción del empleo de energía solar e	Reducción de uso de combustibles fósiles y leñosas nativas,	29 organizaciones campesinas e indígenas apoyadas,

	hídrica y uso de biomasa y residuos orgánicos.	70% menos de leña/biomasa; 75% menos de gas envasado.	394 paneles, hornos, cocinas, braseros y calefones solares / eficientes familiares y comunitarios (escuelas, centros de salud y vecinales, iglesias), 30 secaderos solares, 1 biodigestor, 1 hidroturbina Beneficiarios: 833 familias.
Manejo sustentable de tierras	Gestión de agua para riego y consumo humano, protección de laderas, cortinas forestales y frutales, producción de pasturas y cubre suelos, otras prácticas de conservación de suelo.	Reducción de procesos erosivos, cortinas forestales, fijación de costas, recuperación de especies arbóreas nativas, mayor disponibilidad de forraje y material leñoso; disponibilidad de agua para riego y consumo humano.	17 organizaciones de base apoyadas, contribuyen a conservar 841 ha. de suelo en 50 comunidades; 48,5 km. de canal cielo abierto/ entubado, con sistemas de captación y acumulación de agua Beneficiarios: 778 familias.
Contaminantes orgánicos persistentes	Fertirrigación, Manejo Integrado de Plagas (MIP) y producción de abonos	Reducción de empleo y manejo responsable de agroquímicos.	1 cooperativa de productores. Beneficiarios: 20 familias.

1.2 Actualización de consideraciones clave de referencia para la estrategia del programa PPD país, las asociaciones más importantes, y las fuentes existentes de co-financiación (incluidos los del gobierno, de fuentes bilaterales y otros).

Para la Fase Operativa Cinco (OP5) del FMAM, que comenzó en Julio del año 2011 y continuara hasta junio del 2014, el PPD Argentina cuenta con los acuerdos ratificados² vinculados al funcionamiento del programa y se prevé también un incremento de co-financiación de parte de instituciones nacionales y de otros organismos donantes, para apoyar acciones de las diferentes líneas temáticas descriptas en esta estrategia de programa del país (EPP).

En términos de mejorar la aplicación de los recursos financieros, se priorizarán los vínculos con programas y proyectos financiados con recursos nacionales e internacionales, dirigidos a promover el desarrollo comunitario local y la conservación del ambiente. Para proyectos elegibles pero que carezcan de recursos financieros se realizará la búsqueda de cofinanciamiento entre empresas con responsabilidad ambiental y social. Se promoverán alianzas para cofinanciar proyectos o aportar en la concreción de alguna etapa del proyecto, con instituciones privadas que deseen acompañar

² Endoso para la asignación de fondos STAR para el Programa de Pequeñas Donaciones en Argentina (25 de Octubre 2011)

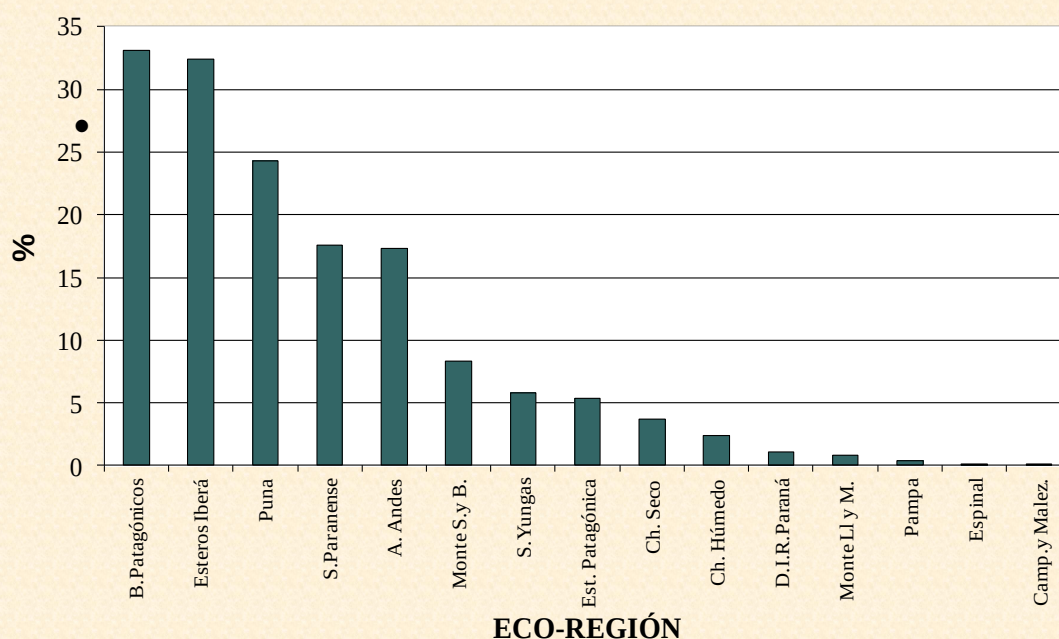
estos proyectos mediante su apoyo económico, gerencial y/o técnico fortaleciendo sus programas y prácticas de Responsabilidad Social Empresaria y fuerte compromiso en materia ambiental.

Los fondos para el fortalecimiento y la capacitación a los grupos ejecutantes de los proyectos deben financiar las siguientes líneas o áreas temáticas:

- Conservación y uso sustentable de la Biodiversidad

Las áreas protegidas constituyen una de las principales respuestas que la Argentina ha adoptado como estrategia de preservación que se ejerce a nivel de ecosistemas, dado que los objetivos principales de las áreas protegidas son la conservación de la biodiversidad y la promoción de actividades sustentables. El grado de protección de nuestro patrimonio natural puede ser expresado como la superficie ocupada por todo tipo de áreas protegidas en relación a la superficie total de cada eco-región. El grado de protección de las ecorregiones del país es muy heterogénea, mientras muy pocas de éstas tienen más de 30 % de su superficie bajo protección, la mayoría están por debajo del 10 %.

Cuadro 1: PORCENTAJE DE SUPERFICIE PROTEGIDA POR ECO-REGIÓN DE ARGENTINA



Según la Administración de Parques Nacionales (APN)³, las áreas protegidas (AP) ascienden a 435 unidades y 21.515.000 hectáreas en todo el país. De ellas, 35 (3.656.300 ha) corresponden a jurisdicción federal y 400 (17.858.700 ha) a diferentes tipos de dominios distribuidos en las veintitrés jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

³ LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA ARGENTINA. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural. ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. Buenos Aires, Septiembre 2007

9

como las reservas de biosfera y los sitios protegidos bajo la Convención sobre los Humedales (sitios Ramsar).

Para suplir el hecho de que las áreas protegidas de APN y de las provincias cubren sólo una fracción de la superficie de territorio necesaria para una efectiva protección de la biodiversidad regional la Administración de Parques Nacionales de Argentina (APN) ha adoptado el enfoque de “corredores de conservación”⁴ para dar mayor continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas del país, según lo establece también la Ley Nacional sobre Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 2633. Con ello, se hace necesario incorporar nuevos actores clave tales como autoridades federales, provinciales y municipales, propietarios privados, comunidades locales, productores, entre otros. Asimismo, APN prevé la creación de nuevas áreas protegidas con el fin de ampliar la cobertura de protección en los ecosistemas terrestres donde es más deficiente e iniciar una estrategia de creación de AP marinas, nunca antes abordada hasta ahora.

- Degradación de la tierra y Manejo Forestal Sustentable

El PPD se dirige específicamente a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). Asimismo, indirectamente, esta esfera de actividad también ayuda en las acciones del instrumento jurídico no vinculante de la Convención en todos los tipos de bosques del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB).

Las prioridades estratégicas de la OP5 de las cuales el PPD-FMAM tiene por objeto apoyar su realización, son: en primer lugar mantener y mejorar los servicios procedentes de los ecosistemas que ayudan en el mantenimiento de los medios de desarrollo de las comunidades locales; el apoyo a la reducción de las presiones sobre los recursos naturales que son aportados por los agentes naturales o provocados por el hombre en las zonas donde la degradación afecta sus necesidades diarias y la tercera prioridad estratégica, que por defecto se dirige también, aunque mucho más específicamente en las zonas de tierras secas, incluye el mantenimiento de los medios de vida de los pueblos dependientes de los bosques que se ganan la vida con los bienes y servicios proporcionados por los bosques

Como respuesta a estos problemas globales, en Argentina existen diversos programas Nacionales. En relación a la problemática rural, el Gobierno Nacional cuenta con financiamiento para proyectos social y ambientalmente sustentables a través del “Programa de Servicios Agrícolas Provinciales” (PROSAP), dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP). Su objetivo es incrementar la calidad de la infraestructura rural (rehabilitación de sistemas de riego, la eficiencia del uso

⁴ “CORREDORES RURALES Y CONSERVACION DE BIODIVERSIDAD”. Proyecto APN 2010.

global del agua mediante la reducción de pérdidas de conducción, distribución y aplicación, disminución de la salinización de los suelos y la desertificación, entre otros.) El PROSAP cuenta con recursos del Estado Nacional, de los Estados Provinciales y de préstamos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

También el INTA implementa un programa muy interesante para cooperar con el PPD en el área rural, el denominado Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder) que busca fortalecer el desarrollo con inclusión social, integrar las economías regionales y locales a mercados internos e internacionales y generar empleos e ingresos. De esta manera, el Programa apoya a las familias y empresas productoras para que mejoren los sistemas socio-productivos locales, la seguridad alimentaria, el agregado de valor y la diversificación. Una agenda de prioridades que requiere la incorporación de tecnologías organizacionales y comerciales y, sobre todo, la articulación de diversos actores para fortalecer el capital social en los procesos de desarrollo territorial.

En lo referido al Manejo Forestal Sustentable y como herramienta nacional para frenar la deforestación la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Argentina (SAyDS) financia proyectos de conservación y manejo sustentable de bosque nativos a través del Fondo Nacional para el enriquecimiento y conservación de los Bosques nativos (alrededor de 300 millones de pesos argentinos por año) y tiene por objeto la conservación y el desarrollo de oportunidades productivas sustentables. Este fondo fue creado por la Ley Nacional sobre Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26331 del año 2007 con el propósito de promover el enriquecimiento, la restauración, la conservación y el uso racional y sustentable de los bosques nativos así como de los servicios eco sistémicos provistos por los bosques a la sociedad. La ley de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, representa una oportunidad muy interesante de cofinanciamiento de los proyectos PPD Argentina.

Algunas de las principales causas de degradación de los bosques en las eco-regiones argentinas:

- a. **Selva misionera o paranaense:** sustitución por monocultivos con pinos del sudeste de los Estados Unidos de Norteamérica y de América Central y El Caribe (*Pinus elliotii*, *P. taeda*, *P. caribaea*), eucaliptus.
- b. **Espinal:** desmonte para sembrar pasturas, forestar con pinos, eucaliptos, cítricos o soja; sobrepastoreo que presiona y elimina renovales; incendios.
- c. **Chaco:** sobreexplotación selectiva de maderas duras; extracción de leña y carbón; expansión de la frontera agropecuaria.

- d. **Selvas de las Yungas:** expansión de la frontera agropecuaria, en particular sobre la porción de pedemonte o selva de transición (con cultivos de caña de azúcar y cítricos); sobreexplotación y aprovechamiento selectivo (floreo) de maderas especies valiosas (incluso como combustible); pastoreo que elimina retoños forestales e incendios forestales.
- e. **Monte:** sobreexplotación para extracción de leña y en el pasado con fines industriales (retamos); sustitución por monocultivos (viñedos) y pastoreo de caprinos que eliminan los renovales.
- f. **Bosque subantártico:** incendios; aprovechamiento selectivo; pastoreo de vacunos; impacto de especies introducidas (ciervo colorado, jabalí y castor).

En el marco de la ley nacional 26.331, la Administración de Parques Nacionales (APN) ejecuta el programa de Restauración y Control de Factores de Deterioro en los Bosques Nativos de los Parques Nacionales. Este programa ejecutado por APN cuenta con 10.000.000 de US\$ y es implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Argentina. APN trabaja en las eco-regiones en donde los Bosques Nativos se encuentran en situación crítica como consecuencia de efectos antrópicos y a fin de hacer frente a esta problemática, y a través de planes específicos ejecuta proyectos de manejo conservación y restauración de bosques nativos. A través del proyecto se desarrollaran y fortalecerán las capacidades de los Parques Nacionales.

Otro programa nacional relacionado con el manejo sustentable de los bosques nativos es el llamado ProSoBo (Programa Social de Bosques)-Programa Pueblos Bosques. Su principal objetivo es el de brindar asistencia técnica y financiera para obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas y para incrementar el área forestada nacional, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas y contribuyendo a evitar su desarraigo. El ProSoBo es ejecutado por la SAyDS y promueve la sustentabilidad de las actividades forestales que impulsa mediante la autogestión, la organización y participación comunitaria, atendiendo las particularidades de los núcleos de población alcanzados.

Por otro lado, existe el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a pequeños productores forestales y MiPymes foresto-industriales de Argentina. El préstamo de US\$60 millones aprobado en 2012 contribuirá a aumentar el valor agregado de la producción forestal y mejorar la sostenibilidad ambiental. Al menos 10.000 pequeños productores forestales y 1.000 micro, pequeñas y medianas empresas foresto-industriales de Argentina serán beneficiados por el préstamo de US\$60 millones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que financiará el Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal a implementarse en las regiones del país con potencial forestal significativo.

El programa es interesante para el PPD y se iniciaron gestiones ante el Ministerio de Agricultura de la Nación para buscar el cofinanciamiento de

proyectos. En particular, buscando contribuir a incrementar el valor agregado de la producción forestal, mejorando la sostenibilidad ambiental. En este sentido, contribuirá al manejo sustentable y la competitividad de las plantaciones forestales, aumentando la calidad de los productos, diversificando la base productiva, y mejorando el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas productivas y los mercados.

- Cambio Climático

En respuesta a los desafíos que plantea de manera creciente el cambio climático, la SAyDS avanza en una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) que sienta las bases para la mitigación de las causas y de la adaptación al impacto producido por este fenómeno. En ese sentido, la SAyDS presentó en septiembre del 2012 el documento titulado “Primera fase de elaboración de la Estrategia Nacional en Cambio Climático”. El documento identifica acciones tendientes a abordar la problemática del cambio climático tanto desde la adaptación como desde la mitigación.

Las emisiones en Argentina tienen origen en diferentes fuentes, siendo las más significativas la generación y consumo de energías de fuentes fósiles, la producción agrícola y ganadera y el transporte de carga y pasajeros, seguido por los procesos industriales y la gestión de residuos. En este aspecto son altas las emisiones de gases de efecto invernadero por cambio en los usos de la tierra en Argentina, incluyendo pero no limitado a las emisiones de CO₂ de las disminuciones de biomasa debido a la tala de los bosques, a la sobreexplotación forestal, la conversión de los bosques y los pastizales naturales a otros usos del suelo y las emisiones de CO₂ en el suelo asociadas con el cambio de uso y la gestión del suelo. La agricultura, conjuntamente con la energía y el transporte, es de las actividades productivas que se considera que más deberán aportar a la mitigación del cambio climático.

El Gobierno Argentina y PNUD implementan la Plataforma Interministerial sobre Cambio Climático conformada para establecer y consensuar estrategias y políticas de desarrollo con presupuestos de bajo carbono en un contexto de adaptación al cambio climático asociado al desarrollo humano y la lucha contra la pobreza. Su objetivo consiste en monitorear el impacto del cambio climático, generando las condiciones para establecer un diálogo intersectorial para el diseño e implementación de un plan para una economía de bajo carbono y resiliente al cambio climático.

Además, el Gobierno de Argentina cuenta con un ‘Fondo de Carbono’. En septiembre de 2005, mediante el Decreto Nacional N1.070/05 se creó el Fondo Argentino del Carbono en aras de facilitar el desarrollo de nuevos proyectos de inversión en la Argentina mediante la utilización del Mecanismo para un Desarrollo Limpio. Su función principal es contribuir a financiar los emprendimientos destinados a la expansión de la capacidad productiva industrial, a incrementar la eficiencia energética, a sustituir energías convencionales por energías de fuentes renovables y a ampliar la oferta energética, todo esto dentro del marco del desarrollo sustentable.

Otro de los programas que está ejecutando la SAyDS es el denominado ‘Programa Municipios Sustentables’, que consiste en brindar capacitaciones

tanto a 'Promotores Ambientales Comunitarios' como al público en general a través de Jornadas de Capacitación Ambiental que se llevan a cabo en diferentes municipios y escuelas del país. Uno de los ejes de este programa de capacitación está dirigido al "Cambio Climático y Consumo Sustentable"

Por otro lado, la Dirección Nacional de Promoción de la Subsecretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, tiene como función colaborar en la programación y ejecución de actividades vinculadas con el uso racional de la energía, la disseminación de nuevas fuentes de energía renovable, el desarrollo de proyectos demostrativos de nuevas tecnologías y la incorporación de oferta hidroeléctrica. Con el fin de concretar dichos objetivos se han sancionado diversas leyes de modo tal de ofrecer un marco regulatorio acorde a la modificación que se busca en la matriz energética argentina. La ley 26.190 establece un régimen de fomento a la utilización de fuentes renovables mediante la creación de un fondo fiduciario destinado a generar una remuneración adicional a los precios de mercado e incorpora un régimen de beneficios fiscales a las inversiones. Se establece, además, la creación del Fondo Fiduciario de Energías Renovables el cual se destina a subsidiar la fuentes de producción de energía eólica y solar. Esta normativa incluye una meta del 8% del consumo nacional de energía eléctrica, el cual debe ser abastecido con energías renovables al año 2016.

Finalmente y como uno de los ejes transversales del gobierno Nacional, en los últimos años, la SAyDS ha consolidado como una de sus principales políticas públicas la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, a través de financiamiento del tesoro nacional y externo.

- Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)

El PPD en su fase operativa 5 en el área focal para productos químicos establece la disminución y eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes (COP) y aquellos que contribuyen el agotamiento de la capa de ozono, así como también ampliar el alcance del compromiso del FMAM con la gestión racional de los productos químicos en general.

El objetivo del área química focal del FMAM PPD es promover la gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida en formas que reduzcan al mínimo los efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente mundial.

Tipos de proyectos y temas prioritarios PPD de la cartera de productos químicos ha adquirido experiencia considerable en los siguientes tipos de actividades:

- Promover la gestión responsable de residuos para evitar la quema a cielo abierto de desechos para evitar liberaciones no intencionales de COP;
- Identificar, gestionar y eliminar las existencias de plaguicidas obsoletos por parte de la comunidad;

- Promover la agricultura orgánica y sustentable para evitar usos de químicos ilegales, de los plaguicidas COP y reducir la degradación del suelo;
- Eliminación del PCB
- Mejorar el conocimiento de las comunidades y la comprensión de los COP, su toxicidad e impacto en la salud humana y ecológica;
- Desarrollar las organizaciones de la sociedad civil (ONG) y la capacidad de las comunidades con respecto al rol que tienen frente a los COP.

En referencia a los COP's, Argentina se encuentra implementando el plan nacional de aplicación del convenio de Estocolmo, elaborado en el año 2007 por la SAyDS. Dicho plan tiene por objeto proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los impactos de los COP's, desarrollando una política sustentable para la gestión de los mismos que tienda a una minimización progresiva de los COP's en Argentina.

En OP5, el PPD fomentara estrategias educativas a todos los niveles, instrumentación de programas de información y concientización no formal dirigidas a la población en general, promoviendo oportunidades de participación ciudadana, de información, capacitación, educación, concientización y sensibilización a todos los niveles tendientes al buen manejo de la basura electrónica; la minimización de la presencia de agroquímicos COP's en matrices ambientales y alimentos hasta su eliminación y promover políticas que tiendan a la protección de los sectores más vulnerables respecto a la contaminación con COP's (por ej: sectores socialmente marginados y otros sectores potencialmente expuestos).

2. Nicho del programa país del PPD

2.1 Ratificación de las Convenciones Internacionales Ambientales relevantes y los marcos de planificación nacionales relevantes.

Tabla 1. Lista de Convenciones relevantes y planes y programas nacionales/regionales

Convenciones Internacionales Ambientales + marcos nacionales de planificación	Fecha de ratificación / terminación
Convención de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica (CDB)	Convenio de Diversidad Biológica (Ley 24.375/94)
Estrategia Nacional de diversidad biológica CDB y Plan de acción (mismas)	La Estrategia Nacional de Biodiversidad. Dicho documento fue sancionado mediante Resolución No: 91/2003 (SAyDS 2003)
Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático (CMNUCC)	La Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático fue aprobada por la Ley 24.295 en 1993. El Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre

	Cambio Climático fue aprobado por la ley Nro.: 25438 del año 2001.
Comunicaciones nacionales de la CMNUCC (1 st , 2 nd , 3 rd)	El Gobierno de la República Argentina presentó su Primera Comunicación Nacional en julio de 1997 y luego una Revisión de esa comunicación en octubre de 1999. La 2da Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático fue realizada en 2007. Actualmente la República Argentina ha comenzado el proceso correspondiente a la elaboración de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático
Acciones de mitigación apropiadas a nivel nacional de CMNUCC (NAMA)	“Estrategia Nacional en Cambio Climático: Estructura. Antecedentes. Objetivos Generales y Medios” Aprobada por el Comité Gubernamental de Cambio Climático en octubre del año 2010
Convención de las Naciones Unidas para la lucha contra la desertificación (CLD)	la ratificación del Convenio de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (Ley 24.701/96)
Programas de acción nacionales de la Convención (NAP)	En 1995 inicia la elaboración del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN), coordinando una discusión amplia con todas las instituciones y organismos públicos nacionales y provinciales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de productores relacionadas con el problema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas de la República Argentina.

	Primer informe para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la desertificación en Abril del año 2000 Segundo Informe Nacional para la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en Abril del año 2002
Convenio de Estocolmo (SC)	Ley N° 26.011, sancionada el 16 de diciembre de 2004 y promulgada de hecho el 10 de enero de 2005 – Aprueba el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, adoptado en Estocolmo.
Plan Nacional de implementación (NIP) SC	Plan nacional de aplicación del convenio de Estocolmo en el año 2007
Banco Mundial documento estrategia la pobreza (DELP)	El 9 de junio del 2009, la Junta de Directores del Banco Mundial aprobó la nueva Estrategia de Alianza con el País (EAP)
Autoevaluación de capacidad nacional del FMAM (NCSA)	28 de Junio de 2007
Ejercicio de Formulación de la Cartera Nacional de Proyectos del FMAM-5 (NPFE)	Pendiente
Programas de Acción Estratégicos (SAPs) para los cuerpos de agua internacionales compartidos	Proyecto RLA/99/G31 Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: Prevención y Control de la Contaminación y Restauración de Hábitats (FREPLATA I 2011 - FREPLATA II

2.2 Uso de los recursos de la OP5 para apoyar la aplicación de las prioridades nacionales en relación con las prioridades estratégicas del FMAM-5, a través de la sociedad civil y los proyectos comunitarios.

El país usará los recursos de la Fase Operativa 5 (OP5) para apoyar la aplicación de las prioridades nacionales en relación con las prioridades

estratégicas de la OP5. La estrategia nacional del PPD se define teniendo en cuenta las prioridades ambientales nacionales las que a su vez están en línea con los objetivos de las Convenciones mundiales, ya que Argentina ha suscrito y ratificado todos los Acuerdos Ambientales Internacionales vinculados a las Convenciones financiadas por el FMAM.

Cabe agregar que la SAYDS, institución responsable de definir las prioridades nacionales en materia ambiental es un integrante activo en el Comité Directivo Nacional (CDN) desde el inicio del PPD en Argentina. Esto asegura que en la selección de los proyectos las prioridades nacionales sean tenidas en cuenta, sin alterar ni interferir en las necesidades y propuestas generadas de manera genuina e independiente por parte de las organizaciones locales u organizaciones de la sociedad civil (OSC). Además, la presencia de la SAYDS permite el desarrollo de proyectos conjuntos.

Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (punto focal político del FMAM en Argentina) es parte integrante del Comité Directivo Nacional del PPD por medio de la participación en el mismo de la Dirección General de Asuntos Ambientales.

Prioridades de la Republica Argentina

Para Argentina las políticas públicas para el desarrollo sustentable tienen como base la inclusión y la justicia social en las acciones para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. La política ambiental incorpora este fundamento y se propone generar, consolidar y ampliar los espacios de participación y equidad social en los diversos ámbitos de acción del Programa, en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.

La tarea de incorporar la equidad de género y el ambiente en la formulación de políticas, en los procesos de planificación y en la instrumentación de programas y proyectos, implica definir estrategias que reconozcan explícitamente los roles diferenciados de mujeres y hombres en la vida social y económica, así como la relación de ambos géneros en el acceso, control, manejo, beneficio y conservación de los recursos naturales, diferencias que en muchos casos han colocado en condiciones de desventaja a las mujeres. Por ello una línea estratégica del Programa deberá consistir en la promoción de acciones que aseguren la equidad entre los géneros y acciones afirmativas en favor de la población femenina, con el fin de evitar que las diferencias y desigualdades se profundicen.

El PPD Argentina constituye un importante desafío y al mismo tiempo una oportunidad para contribuir en la resolución de los problemas ambientales con un enfoque de desarrollo local comunitario. Por las características socioeconómicas y ambientales de la región donde se implementa busca convertirse en una herramienta relevante para promover este enfoque entre las organizaciones comunitarias de base y las organizaciones no gubernamentales locales, impulsando una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la región, especialmente de aquellas que tienen menores posibilidades de acceso a los recursos financieros. Se enfatizará en el rescate de los conocimientos ancestrales y de la cosmovisión de los pueblos originarios, como forma de preservar la diversidad cultural de la región.

El PPD facilita el trabajo de la sociedad civil y apoyará los proyectos comunitarios para contribuir a alcanzar las prioridades del país, que corresponden con la búsqueda y propuesta de soluciones a los problemas ambientales que persisten aun en el país, y para lograr los objetivos de las convenciones mundiales.

En primera instancia el PPD Argentina concentrará sus esfuerzos de financiamiento, capacitación y desarrollo en un amplio espectro de actividades que paulatinamente se irán concentrando en “áreas de intervención” que, a priori, podrían tener mayores demandas, con el objeto de mejorar el impacto y generar una masa crítica de proyectos: la conservación de la biodiversidad, energía renovable, degradación de la tierra, manejo forestal sustentable, manejo de los cuerpos de agua, la gestión de residuos sólidos urbanos, la movilidad sustentable, la implementación de agendas ambientales locales, la recuperación de conocimientos ancestrales (plantas medicinales, tintóreas y curtientes, tejidos e hilados con lanas y fibras animales y vegetales, fabricación de dulces), turismo sustentable (turismo de bajo impacto, turismo rural, eco-turismo y turismo de base comunitaria), la apicultura orgánica y otras actividades productivas que se realicen de manera sustentable. Adicionalmente, los proyectos deben incluir elementos transversales de Educación Ambiental, Generación de Capacidades Comunitarias e Individuales y Equidad de Género.

Para facilitar la coordinación de los proyectos comunitarios y apoyar a la sociedad civil, se realizarán encuentros temáticos de los grupos locales vinculados al PPD. Asimismo, se buscará generar acuerdos con otras instituciones, para asegurar la capacitación técnica de representantes de los grupos locales y se fomentará la participación de los grupos en actividades organizadas por otros proyectos, programas, instituciones, así como también la construcción y fortalecimiento de redes entre los grupos.

2.3 Ubicación geográfica de los proyectos de la OP5

El PPD se aplica en todo el territorio de la República Argentina de manera rotativa entre sus regiones geográficas (NOA, NEA, Centro, Cuyo y Patagonia). El Programa de Pequeñas Donaciones busca desarrollar una estrategia federal de implementación, atendiendo las necesidades de todas las provincias de la Argentina. Dada la realidad geográfica nacional, con una multiplicidad de regiones y ecosistemas en la porción continental que abarca una superficie de 2.780.400 Km², el desarrollo de esta estrategia de implementación se dará sucesivamente por regiones (enfoque eco-regional). Es así como la Fase Operativa 5 (OP5) se aplicará en otras regiones del país distintas al Noroeste Argentino (región donde se aplicó el programa por 6 años consecutivos). En ese sentido, se considera en una primera etapa a la región del Noreste Argentino (NEA) como la región geográfica donde trabajará el PPD en la OP5.

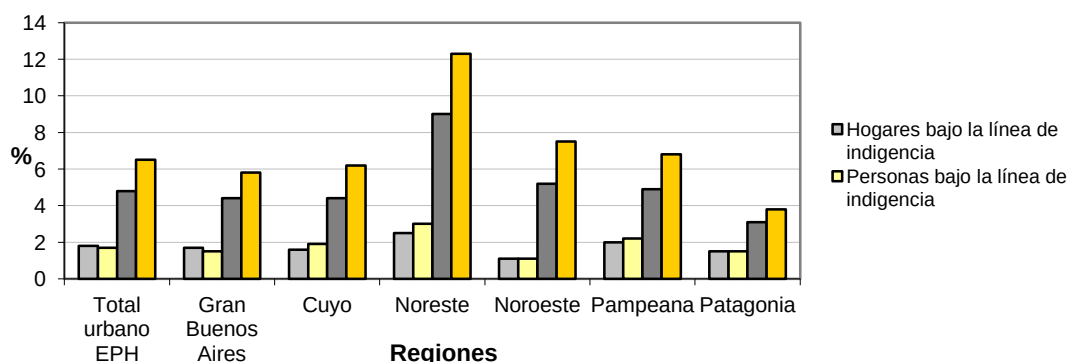


- Nuevo Cuyo:** Mendoza, San Juan y San Luis.
- NEA:** Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe.
- NOA:** Catamarca, Jujuy, Salta, La Rioja, Sgo. del Estero y Tucumán.
- Patagonia Norte:** La Pampa, Neuquén y Río Negro.
- Patagonia:** Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.
- Centro:** Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires y Córdoba.

Regiones del Consejo Federal de Medio Ambiente

El trabajo del PPD en el NEA busca así aportar los fondos del FMAM para disminuir las desigualdades en esta región del país, remarcando que la mayor desigualdad en el desarrollo humano y la mayor tasa de personas bajo la línea de indigencia del país se encuentran en las provincias del Noreste Argentino - NEA (Formosa, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Chaco y Norte de la Provincia de Santa Fe) según los informes sobre desarrollo humano de la Argentina (PNUD) ⁵ y las estadísticas del INDEC ⁶.

Cuadro : Incidencia de la pobreza e indigencia en Argentina



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares Continua (Segundo semestre de 2011)

⁵ Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2010. Desarrollo Humano en Argentina: trayectos y nuevos desafíos. PNUD 2010

⁶ Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares Continua. Segundo semestre del 2011.

Caracterización bio-geografica del NEA

Encontramos dos grandes subdivisiones geográficas en el NEA. Por un lado Chaco, Formosa y norte de Santa Fe (región chaqueña) y por otro lado la Mesopotamia que está integrada por las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos. Esta última se encuentra rodeada por caudalosos ríos: el Paraná, Uruguay, Iguazú, San Antonio y Pepirí Guazú.

- **La eco-región Chaqueña**

La superficie aproximada del Gran Chaco varía según se considere la inclusión o no de una u otra unidad natural. Sin embargo, se estima una superficie que oscila entre 1.100.000 a 1.200.000 kilómetros cuadrados, equivalentes al 6% del espacio geográfico de América del Sur.

Argentina participa con el 58% de esta superficie, el cual ocupa 110 millones de has, involucrando también extensos territorios de Bolivia y Paraguay, y una pequeña porción de Brasil. El Chaco Americano es la mayor área forestal del continente, después de la Amazonia. Abarca 60 millones de has (600.000 km²), y ocupa el 22% de la superficie continental del país. Todo esto, se traduce en una alta diversidad de especies animales y vegetales que hacen del Chaco una de las áreas internacionalmente claves en términos de conservación de la biodiversidad. Teniendo en cuenta la estadística sobre superficies ocupadas por bosques en la Argentina, el Chaco es la mayor área forestal del país.

El Chaco Argentino involucra a diez provincias, abarcando la totalidad de las Provincias de Formosa (NEA), Chaco (NEA) y Santiago del Estero (NOA), y partes sustanciales del Norte de Santa Fe (NEA) y San Luis (CUYO), zona este de Salta (NOA), Tucumán (NOA), Catamarca (NOA) y La Rioja (NOA), y Norte y Oeste de Córdoba (CENTRO).

El PPD tomara como territorio de aplicación del la OP5 el ecosistema 'chaqueño' de las Provincias de Chaco, Formosa y el norte de la provincia de Santa Fe. La fundamentación de incorporar el norte de Santa Fe está basada en estudios que muestran la pertenencia del norte santafesino a la región fitogeografica del Parque Chaqueño. Uno de los estudios más importantes sobre esta región denominado "Estudio Integral de la Región del Parque Chaqueño", fue realizado por la Red Agroforestal Chaco Argentino (REDAF) para el Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas; de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación⁷.

Dicho estudio coloca a los seis departamentos del norte santafesino dentro de la Región del Parque Chaqueño, en la subregión chaqueña húmeda. Así los departamentos, enumerados de este a oeste y de norte a sur, General Obligado, Vera, Nueve de Julio, San Javier, San Justo y San Cristóbal, comparten íntimamente características ambientales, sociales y económico productivas, con las provincias de Chaco y Formosa pertenecientes al NEA y

⁷ Fuente: Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 1999

al Parque Chaqueño Argentino. Por tanto, no hay motivos de peso para poner a las provincias de Chaco y Formosa en el NEA dejando afuera al norte Santafesino.

- **Eco-región de Selva Paranaense**

El relieve y patrón de drenaje dominados por una meseta basáltica, que alcanza altitudes de 700m. Clima cálido y húmedo, lluvias entre 1600 y 2000 mm, distribuidas en todo el año.

La Selva Paranaense se extiende entre Argentina, Brasil y Paraguay. Es uno de los bosques más biodiversos del país y el de mayor biodiversidad del continente luego del Amazonas. Es el Refugio natural de grandes predadores como el yaguararé (Panthera onca) o el águila harpía (Harpia harpyja).

Sus selvas albergan más de 1500 especies de mamíferos, más de 500 especies de aves, más de 300 de peces y una gran variedad de animales acuáticos vertebrados e invertebrados. Sólo en el Parque Nacional Iguazú se registran aproximadamente 250 especies de árboles y 85 variedades de fascinantes orquídeas. Misiones, en la Argentina, posee el mayor bloque de selva continua que aún permanece en pie, ocupando cerca del 50% de la superficie de la provincia.

- **El Delta del Paraná (Delta e Islas de Paraná)**

Corresponde a los valles de inundación de los trayectos medios e inferiores de los ríos Paraná y Paraguay, e incluye al Delta del Paraná.

Se trata de un paisaje de islas bajas e inundables y la vegetación conforma bosques y arbustales en las delgadas franjas ribereñas; pajonales y albardones en el interior de las islas y comunidades hidrófilas y acuáticas en la ribera de ríos y lagunas interiores

- **La eco-región IBERÁ**

Iberá (“agua que brilla”) es la palabra del idioma guaraní con la que los aborígenes designaron a las enormes lagunas comprendidas en un extenso paisaje palustre. El macrosistema Iberá comprende un complejo de ecosistemas con predominio de los ambientes palustres (esteros y bañados) que interconectan extensos lagos poco profundos, unidos por cursos de agua de distinto orden. Por su posición estratégica en el noreste de la Argentina y por su extensión (12.300 km²) es una de las principales fuentes superficiales de agua limpia de este país (Gálvez et al., 2003; Lancelle, 2003; Poi de Neiff, 2003).

El clima es subtropical húmedo y puede tener diferencias al comparar localidades situadas en los extremos norte y sur. El Iberá es uno de los humedales de clima cálido más diversificados de la biosfera.

- **Eco-región El Espinal**

Analizado desde el punto de vista de las especies arbóreas, el Espinal está caracterizado por el género *Prosopis* (algarrobos, ñandubay, caldén), aunque incluye asociaciones de especies muy diferentes entre sí. El Espinal rodea a la región pampeana por el norte, el oeste y el sudoeste.

Está en contacto con los bosques paranaenses, los bosques fluviales del Paraná y el Uruguay, el Chaco Oriental y Occidental, el Chaco Árido y el Monte. En cada una de esas diversas regiones se encuentran vegetaciones transicionales con el Espinal, por lo que resulta fácil imaginar la diversidad de situaciones incluidas en esta ecorregión. Gran parte del Espinal se localiza en tierras de alto desarrollo agrícola y urbano, motivo por el cual su superficie se ha visto fuertemente reducida desde hace décadas.

Las fisonomías boscosas del Espinal facilitan el desplazamiento de muchas especies animales asociadas a ambientes arbolados. Por otra parte, el Espinal constituye el hábitat utilizado por muchas especies de animales introducidos.

Los pueblos originarios del NEA

Con respecto a los Pueblos Originarios, la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 del INDEC estima que hay 600.329 personas que se reconocen pertenecientes y/o descendientes en primera generación de pueblos indígenas (población indígena) en Argentina.

La Región Noreste (NEA) es la segunda región de Argentina mas habitada por pueblos originarios (después del NOA) con diversos pueblos concentrados sobre todo en las provincias de Chaco, Formosa y Misiones (Chulupí, Mbya Guaraní, Mocoví, Pilagá, Toba Wichí Ava Guaraní – Q'om).

Mapa de la región donde se aplicara la Fase Operativa 5 del PPD-FMAM



(enfoque bio-geográfico)

Región NEA: Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones, Entre Ríos y el norte de Santa Fe



Territorio de implementación de la OP5 del PPD: Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones, Entre Ríos y el Norte de Santa Fe (Departamentos de General Obligado, Vera, Nueve de Julio, San Javier, San Justo y San Cristóbal)

2.4 Vinculación entre objetivos de la OP5, las prioridades nacionales y el nicho del PPD en Argentina para la adjudicación de donaciones.

Tabla 2. Coherencia con las prioridades nacionales y las prioridades establecidas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la OP5

Objetivos del Proyecto	Prioridades Nacionales PO5	Nicho SGP
SGP OP5 Objetivo Global 1: Mejorar la sostenibilidad de las áreas protegidas y áreas de conservación indígenas y de las comunidades mediante actividades comunitarias	La Administración de Parques Nacionales (APN) ha adoptado el enfoque de “corredores de conservación” para dar mayor continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas del país, como también, mayor coherencia en la protección de la biodiversidad. Asimismo, se prevé la creación de nuevas áreas protegidas (AP) con el fin de ampliar la cobertura de protección en los ecosistemas terrestres donde	- Experiencias de co-gestión de áreas protegidas - Desarrollo de actividades de ecoturismo vinculado a las AP, sistemas sustentables de producción en AP. - Acciones específicas de uso sustentable y conservación de la biodiversidad en las áreas

	es más deficiente e iniciar una estrategia de creación de AP marinas, nunca antes abordada hasta ahora. El grado de protección de las ecorregiones del país es muy heterogénea, mientras muy pocas de éstas tienen más de 30 % de su superficie bajo protección, la mayoría están por debajo del 10 %.	protegidas. - Mejoramiento de las capacidades de las comunidades locales para su incidencia en el proceso de toma de decisiones. - Colaboración en acciones de monitoreo de biodiversidad, relevamiento de bienes y servicios ecosistémicos. - Las Reservas de biosferas y los Sitios de Patrimonio de la Humanidad serán considerados como sitios prioritarios para el desarrollo de las actividades del PPD y en los que se promoverá el enfoque de Área Conservada Indígena y Comunitaria (ICCAs) y de las Community Management of Protection Areas for Conservation (COMPACT por sus siglas en inglés).
SGP OP5 Objetivo Global 2: Incorporar la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable en los paisajes terrestres y acuáticos productivos a través de iniciativas y acciones comunitarias	Incorporar la conservación de la biodiversidad en lo que hace al ordenamiento territorial; promover la valorización de los recursos naturales; promover las prácticas para la protección de especies y poblaciones amenazadas; así como la conservación de conocimientos, innovaciones y prácticas de comunidades locales.	- Identificación, desarrollo y promoción de prácticas agropecuarias para prevenir la degradación, mantener y mejorar los servicios ambientales - Acciones para el uso sustentable y conservación de la biodiversidad (sistemas de producción y consumo sustentable de especies nativas, etc.) - Identificación, desarrollo y promoción de prácticas de

		gestión integrada de los recursos costeros - Recuperación de ecosistemas de relevancia (dunas, monte nativo) - Identificación y desarrollo de oportunidades económicas de reconversión productiva y capacitación para productores agropecuarios familiares y comunidades de pescadores artesanales. - Potenciación y fortalecimiento de las prácticas productivas iniciadas, por los Pequeños productores familiares (PPF) con enfoque agroecológico en la región. -Conservación de la agrobiodiversidad, y promoción de cultivos tradicionales y de ferias de productos sanos de producción campesina para conservación de germoplasma, como base del comercio justo y despliegue de una economía social solidaria sustento de comunidades. -Conservación y manejo del monte nativo como base del diseño agroecológico de los sistemas productivos sustentables.
--	--	--

SGP OP5 Objetivo Global 3: Promover la demostración, desarrollo y transferencia de tecnologías de bajas emisiones de carbono a nivel comunitario	Se impulsarán acciones que contribuyan a remover barreras culturales, sociales o económicas o de cualquier otra índole y el empleo de tecnologías y medidas accesibles, sustentables y beneficiosas para el clima de la localidad o de la región. Se promoverá la creación de la capacidad local para la generación y uso de energía solar e hídrica y la sensibilización acerca de la problemática del cambio climático. Generación de capacidades técnicas de las OSC gestión integral de los residuos sólidos	- Las propuestas deben mostrar claramente cuál es su impacto en relación al cambio climático, en los siguientes ejes temáticos: Energías Renovables, Eficiencia Energética y Tecnologías Limpias; Adaptación y Servicios Ambientales. - Apoyar la implementación de biodigestores en predios de pequeños productores familiares - Se promoverá la implementación de tecnologías apropiadas y apropiables por parte de las comunidades en la disminución de los residuos de origen orgánico y su aprovechamiento en la generación de energía, abonos orgánicos. - Manejo hasta la disposición final de los residuos sólidos orgánicos especialmente en pequeñas comunidades rurales, previendo el aprovechamiento de determinados residuos como los orgánicos para obtención de biogás y compost. - Apoyar proyectos de gestión integral de RSU desde la promoción de la disminución en la generación de residuos en origen y su separación
---	--	--

		hasta la fase de tratamiento y disposición final.
SGP OP5 Objetivo Global 4: Promover y apoyar la eficiencia energética del transporte, bajas emisiones de carbono a nivel comunitario	Incentivar la eficiencia energética a nivel público, privado y de las comunidades locales, así como la producción de combustible de origen biológico para el uso doméstico, la industria y el transporte, con bajas emisiones	-Implementación de tecnología para el uso eficiente a nivel local, así como la promoción de iniciativas orientadas a la producción de biocombustibles para el transporte sustentable a nivel local. -Implementación de medios de transporte no motorizado que representen una reducción del consumo de combustible -Implementación de proyectos de reducción de emisiones respecto al aprovechamiento de los Recursos Naturales Locales y Regionales (Ej. Construcción de viviendas, Alimentos, Consumo sustentable)
SGP OP5 Objetivo Global 5: Apoyar la conservación y el aumento de las reservas de carbono mediante la gestión sustentable y la adaptación climática de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura	Promover la protección del bosque nativo, los humedales y las pasturas naturales y otros ecosistemas de relevancia como sumideros de carbono;	- Proyectos comunitarios de conservación y regeneración del monte nativo - Prácticas de manejo conservacionistas de los suelos para prevenir la degradación, mantener y mejorar los servicios ambientales - Prácticas de uso y manejo sustentable de humedales y pasturas naturales --Promover la producción de árboles nativos

SGP OP5 Objetivo Global 6: Mantener o mejorar el flujo de los agro-sistemas y servicios de los sistemas forestales para mantener los medios de vida de las comunidades locales	Promover la valorización económica, el uso sustentable y valorización de conocimientos, innovaciones y prácticas de comunidades locales y originarias.	- Contribuir con la generación e implementación de experiencias y prácticas silvo pastoriles en montes nativos y a nivel de la producción familiar - Ordenamiento predial de bosques nativos -Promover la producción sustentable con enfoque agroecológico de alimentos que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de la región.
SGP OP5 Objetivo Global 7: Reducir las presiones a nivel comunitario de la competencia por los usos de la tierra (a nivel de paisaje).	A través de la ley nacional de ordenamiento territorial de bosques nativos (OTBN), asegurar un manejo sustentable de la tierra, garantizando el equilibrio entre los ecosistemas antrópicos y los ecosistemas naturales	-Apoyar actividades de sensibilización de parte de OBC y OSC para reducir el impacto negativo de las actividades productivas a nivel comunitario sobre el uso de la tierra. -Apoyar el incremento de prácticas a nivel comunitario, para reducir el impacto de las actividades de origen urbana sobre los ecosistemas rurales y las actividades agrícolas sobre los ecosistemas forestales naturales - Gestión forestal sustentable - Ordenamiento de bosques nativos.

SGP OP5 Objetivo Global 8: Apoyar el manejo de cuerpos de agua transfronterizos con iniciativas de base comunitaria (se centraran sus actividades en cuerpos de agua superficiales de agua dulce, como ríos y lagos).	Contribuir en la formación de una visión compartida de la Cuenca del Plata, a través de estrategias de Educación Ambiental que aporten a la sustentabilidad local y regional, con base en los siguientes ejes de reflexión: - el agua como tema integrador - la Cuenca del Plata como territorio operacional - el pensamiento ambiental como marco conceptual de la acción - la Educación ambiental como movilizador social Asistir a poblaciones rurales, comunidades campesinas y pueblos originarios para la conservación, recuperación y uso sustentable de cuerpos de agua, así como también para la captación, acopio y uso de agua de lluvia. Promover el derecho al acceso de agua segura, el uso equitativo de los recursos hídricos y la conservación sustentable de los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados Diseñar sistemas de conservación del agua adaptados a las necesidades y condiciones de la comunidad considerando los recursos locales Gestionar planes y acciones de la pesca sustentables Protección de los bosques y la reforestación de las cuencas hidrográficas;	Promover y apoyar encuentros y actividades de formación ambiental tendientes a la construcción colectiva de conocimientos que permitan sentir y pensar la Cuenca del Plata como territorio de vida. - Apoyar acciones y la organización de actores que comparten la Cuenca del Plata para su gestión sustentable - Estimular y facilitar el intercambio de saberes, experiencias y prácticas de uso y manejo sustentable del agua - Fortalecer la participación de los actores sociales en el proceso de gestión del agua en la Cuenca del Plata. (ej. mapeos, diagnósticos participativos) -Apoyar actividades tendientes a la capacitación técnica y de gestión del recurso hídrico que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población - El diseño y construcción de pequeñas obras de captación, potabilización, acopio, conducción, saneamiento y/o distribución de aguas;
--	--	---

		- La identificación y el estudio de las fuentes de agua disponibles y/o recuperables, así como de tecnologías tradicionales o innovaciones para su uso y conservación - El desarrollo de actividades y/o prácticas conservacionistas relacionados con el uso sustentable y el reuso de los cuerpos y fuentes de agua; - La corrección de torrentes y ordenación de microcuencas mediante pequeñas obras de vegetación y de ingeniería civil; - Impulsar proyectos tendientes a la autogestión de las aguas por parte de los pobladores rurales, comunidades campesinas y originarias -Promover prácticas productivas sustentables que garanticen la conservación del recurso agua en calidad y cantidad (ej. sistema de riego más eficiente) - Promover la creación de medios de vida alternativos para reducir la presión sobre la pesca
--	--	--

SGP OP5 Objetivo Global 9: Promover y apoyar la eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y los productos químicos de interés mundial en el ámbito comunitario	La minimización gradual de las emisiones de dioxinas y furanos por causas controladas y no controladas; la reducción gradual de los residuos de equipos que contienen PCBs hasta su erradicación; la minimización de la presencia de agroquímicos COP's en matrices ambientales y alimentos hasta su eliminación total, estableciendo plazos para la eliminación de stocks; desarrollar estrategias educativas a todos los niveles; instrumentar programas de información y concientización no formal dirigidas a la población en general, promoviendo oportunidades de participación ciudadana, de información, capacitación, educación, concientización y sensibilización a todos los niveles de forma de minimizar las consecuencias negativas en el ambiente y la salud humana, a lo largo de todas las etapas de su ciclo de vida. Promover la gestión integral de residuos para evitar la quema a cielo abierto de desechos para evitar liberaciones no intencionales de COPs	- Programas pilotos de uso responsable o sustitución de agroquímicos - Promoción y apoyo a la producción integrada, orgánica y agroecológica - Remediación de sitios contaminados - Programas de transición agroecológica en fincas - Programas de formación agroecológica regionales para agricultores familiares - Programas de educación agroecológica para docentes - Programas de GIRSU con las ONG locales
SGP OP5 Objetivo Global 10: Mejorar y fortalecer las capacidades de las OBC (en particular las organizaciones de base comunitaria y de los pueblos indígenas) a participar en los procesos de consulta, aplicar la gestión del conocimiento para garantizar los flujos de información adecuados, aplicar las directrices de las convenciones internacionales y supervisar y evaluar los impactos y las tendencias ambientales	Inserción de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo Formal; Sensibilización y formación de públicos específicos y formadores de opinión; Educación Ambiental para la participación ciudadana; Difusión masiva; Promoción de la producción y consumo sustentable (sistemas sustentables de producción en áreas protegidas); Creación de capacidades nacionales para la gestión de sitios contaminados, producción más limpia, recursos fitogenéticos, bioseguridad ambiental; Generación de capacidades técnicas en el reciclaje de residuos sólidos, la generación de abonos orgánicos, la gestión de áreas protegidas Se priorizara los proyectos	- Priorizar el direccionamiento de los recursos y el apoyo a las organizaciones locales y de base comunitaria (OBC) en la aprobación de proyectos. Para su capacitación y fortalecimiento, buscar alianzas estratégicas con las OSC que cumplan dicho rol y con instituciones, otros programas y proyectos ejecutados por el gobierno. - Generar y promover instancias de intercambio y capacitación para los grupos de base

	sobre el cambio climático, donde las organizaciones comunitarias juveniles / ONG / OSC son los ejecutores de los proyectos (debe tenerse en cuenta que las Naciones Unidas pone oficialmente la categoría juvenil en los 18 - 24 años) .	apoyados por el PPD y otras organizaciones y redes para mejorar su capacidad de incidencia. -Potenciar acciones y procesos de articulación interinstitucional que incidan en las políticas públicas.(ej: Proyectos presentados en forma conjunta por Municipios y ONG) -Propiciar jornadas/encuentros regionales de intercambio para el diseño y construcción de políticas públicas participativas. -Promover acciones de Educación Ambiental en espacios demostrativos alternativos tales como fincas productivas de referencia, lugares donde se hayan implementado sistemas con energías alternativas, entre otros. -Se utilizaran las subvenciones de planificación y también de talleres para ayudar al sector joven para el desarrollo de propuestas.
Resultados Transversales: Reducción de la pobreza, mejora de los medios de subsistencia y calidad de vida de la población, incorporación del enfoque de género	Permitir el desarrollo económico y productivo de comunidades locales y de los territorios más vulnerables, respetando las culturas y tradiciones de estas comunidades, sus prácticas y saberes integrando un enfoque de género e intergeneracional y garantizando la preservación	A nivel urbano, priorizar el apoyo a los sectores más vulnerables, en particular a los jóvenes y las mujeres. En el medio rural, focalizar la producción familiar

	de la biodiversidad y de los ecosistemas naturales Mejorar la relación ciudad-campo y hombre- naturaleza propiciando el respeto por todas las formas de vida revalorizando el ambiente natural. Propiciar modelos de desarrollo rural que generen arraigo, fortalezcan la identidad, tendientes a mejorar la situación de los jóvenes rurales en su localidad y disminuir el éxodo a los centros urbanos	basada en principios agroecológicos, para posibilitar su sustentabilidad social, ambiental y económica. -Sistematizar , relevar y rescatar los saberes ambientales socialmente productivos - Generar micro-emprendimientos promoviendo empleos dignos y sustentables que queden instalados en la comunidad.
--	---	--

3. Resultados sobre el desarrollo de capacidades, la reducción de la pobreza y el género, para el PPD.

3.1 Estrategia del PPD en la preparación, revisión y aplicación de los proyectos para producir resultados positivos en el desarrollo de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales nacionales, organizaciones de base comunitaria, organizaciones o pueblos indígenas), en la mejora de los medios de subsistencia y beneficios locales así como en el abordaje de género y de consideraciones de los pueblos indígenas a fin de lograr beneficios ambientales mundiales.

El plazo previsto de ejecución de los proyectos financiados por el PPD, estará comprendido entre 12 y 24 meses y en la preparación de los mismos, aparte de sus fines específicos, estos proyectos deberán ser un medio para:

- fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en proponer, participar y evaluar las políticas ambientales, así como para participar y ejecutar acciones en gestión ambiental;
- Incentivar y ampliar la participación ciudadana en las temáticas ambientales; y
- fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en cooperar y articularse entre sí en programas ambientales, así como promover su articulación y concertación con otras instituciones públicas y privadas.

Los resultados esperados del Programa al cabo de 24 meses de ejecución son los siguientes:

- Proyectos implementados con alto impacto y posibilidades de replicabilidad, en las áreas focales del PPD-FMAM.

- b. Organizaciones de la sociedad civil participan activamente en la formulación y evaluación de políticas ambientales.
- c. Capacidades de las organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para desarrollar sistemas de producción ambientalmente sustentables; procesos de sistematización, validación tecnológica y gestión de recursos naturales iniciados y con buenos indicadores de sustentabilidad.
- d. Organizaciones comunitarias de base y grupos locales mejoran sus condiciones de vida por los resultados alcanzados a nivel de sistemas de producción y comercialización de productos, el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas trabajando en red.
- e. Entorno de áreas protegidas de alto interés de conservación y protección gestionadas con participación comunitaria basada en la experiencia adquirida en el COMPACT (Gestión Comunitaria para la Conservación de las Zonas Protegidas) y las ICCAs (territorios indígenas de conservación y las áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales).

Todas las etapas de desarrollo de los proyectos, desde la revisión a la selección y a la aprobación se incluyen en un mismo proceso formativo, construido sobre la base del intercambio entre el PPD y los diferentes grupos participantes, que permite compartir tanto las herramientas de reflexión, acción y sistematización que proporciona el programa como los saberes prácticos y el conocimiento técnico de los grupos participantes.

En la etapa de preparación y revisión de los perfiles y proyectos, las bases de las convocatorias se elaboran de manera explicativa y sencilla. Las mismas incluyen instructivos sobre como formular los proyectos y formatos de los mismos (Anexo⁸). Durante el proceso de formulación del perfil, se atienden a las consultas que realizan los grupos en forma personalizada. Adicionalmente, los grupos reciben en forma escrita las consideraciones del CDN, para que tanto las organizaciones que no son seleccionadas como las que superan el proceso de selección conozcan las motivaciones de la decisión del CDN y los aspectos a mejorar. Se realizara un Taller de apoyo para la formulación de los proyectos, para todos los grupos cuyos perfiles fueron seleccionados. Luego del mismo y durante el proceso de formulación se atienden eventuales nuevas consultas.

Durante la ejecución de los proyectos, hay un intercambio permanente y varias visitas a terreno de parte del PPD, si bien se promueve que los propios grupos sean los que desarrollan sus propias redes y contactos con otras organizaciones y con los gobiernos locales, y a través de estas redes mejoren su trabajo en el marco del proyecto. Sólo cuando se estima necesario por parte de los grupos, el PPD actúa como "facilitador" entre los distintos actores del territorio. Muchos grupos que han ejecutado proyectos con el PPD han logrado posteriormente otros fondos o han concretado convenios de trabajo con gobiernos locales.

⁸ ANEXO EPP. Formulario y Guía elaborar Perfiles de Proyecto

La metodología del PPD en Argentina ha sido exitosa para facilitar el desarrollo de capacidades, que a su vez garantiza una mejora de los medios de subsistencia a nivel local, generando ingresos complementarios, como es el caso del ecoturismo, el uso de especies nativas para su producción, consumo y elaboración de productos. Por esto, el PPD fomenta también la construcción de políticas públicas que contemplen los modelos exitosos construidos en el marco del programa para replicarlos a escala nacional e intersectorial.

El PPD/FMAM incluye dentro de su estrategia de trabajo el enfoque de género, priorizando iniciativas que promuevan mayor participación de la población más desfavorecida (mujeres y jóvenes), así como la equidad en los beneficios entre mujeres y hombres en el marco de lograr un mayor desarrollo humano. Las futuras convocatorias, así como los momentos de formación e intercambios con grupos contemplarán la inclusión de un análisis de género para los proyectos, así como la posibilidad que los mismos proyectos faciliten la construcción de equidad de género en términos de toma de decisiones y manejo de recursos a nivel comunitario. Asimismo, se evaluará la posibilidad de generar sistematizaciones sobre la vinculación entre la metodología PPD y la equidad de género.

1. Resultados, indicadores y actividades del programa del país para OP5

Tabla 3. Marco de Resultados

SGP OP5 Objetivo Global 1: Mejorar la sustentabilidad de las áreas protegidas y áreas de conservación promovidas por las comunidades mediante actividades comunitarias			
Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
1.1 Fortalecimiento de iniciativas de OBC para el manejo de ecosistemas y especies bajo convenios internacionales de protección o conservación que contribuyan en el mejoramiento de sus medios de vida.	- Mejora el estado de conservación in situ de especies de importancia para la biodiversidad en categoría de áreas protegidas, comunales. - Número de hectáreas incorporadas en nuevas iniciativas de manejo sustentable de los ecosistemas y protección de especies en áreas	- Informes finales de los proyectos - Base de datos de los proyectos - Documentos públicos de difusión	- Convocatoria, selección, implementación, monitoreo y evaluación proyectos de ecoturismo y turismo responsable, de uso y producción sustentable y de protección de la biodiversidad - Desarrollo eventos locales y nacionales que involucren todos los actores de un
1.2 Incremento del reconocimiento y			

la inclusión en el Sistema Federal de Áreas Protegidas de las áreas de interés ambiental promovidas por las comunidades.	protegidas - Cantidad de nuevas áreas incluidas en el Sistema Federal de Áreas Protegidas promovidas a nivel comunitario - Número de OBC que han emprendido nuevos proyectos de protección de la biodiversidad, de turismo responsable y manejo sustentable de los ecosistemas en áreas protegidas (meta: 5 nuevos proyectos)		territorio interesado en propuestas de ecoturismo, turismo responsable y protección de la biodiversidad - Publicaciones de estudios de caso de ecoturismo y otros usos sustentables del área (productos forestales no madereros, etc.) - Publicaciones de estudios de casos de conservación de la biodiversidad
1.3 Se incrementa el reconocimiento de las comunidades locales en la protección y cogestión de las áreas protegidas.			

SGP OP5 **Objetivo Global 2:** Incorporar la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable en los paisajes terrestres y marinos productivos y en sectores productivos a través de iniciativas y acciones comunitarias

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
2.1 Mejora del uso sustentable de los paisajes terrestres y acuáticos productivos gracias a iniciativas que contribuyen al ordenamiento territorial incorporando el punto de vista de las comunidades locales	- Número de nuevas hectáreas incorporadas en prácticas agropecuarias que previenen la degradación y mantienen o mejoran los servicios ambientales, incluyendo la recuperación de ecosistemas de relevancia (bosques chaqueños, selva paranaense, bañados, etc.) (meta 2.000)	- Informes finales de los proyectos - Base de datos de los proyectos - Documentos públicos de difusión	- Convocatoria, selección, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos productivos que contemplan el manejo sustentable y la recuperación de los ecosistemas - Desarrollo de eventos locales que involucren todos los actores de un territorio interesado en la generación de alternativas agropecuarias ambientalmente y
2.2 Incremento la comprensión y la conciencia ambiental de las OBC, en cuanto al uso sustentable de la biodiversidad.			

	hectáreas en zona terrestre bajo manejo sustentable del bosque nativo) - Número de nuevos proyectos de gestión integrada de recursos costeros - Número de productores agropecuarios familiares y de pescadores artesanales beneficiados por el desarrollo de nuevas oportunidades económicas de reconversión productiva y capacitación - Número de OBC que han emprendido nuevos proyectos productivos que contemplan el uso sustentable de la biodiversidad - Número de especies que mejoran su estatus de conservación gracias a proyectos de producción sustentable y de conservación.		socialmente sustentables - Desarrollo de acciones locales de sensibilización y formación sobre el uso sustentable del territorio - Publicaciones de estudios de caso sobre producciones locales sustentables
SGP OP5 Objetivo Global 3: Promover la demostración, el desarrollo y la transferencia de tecnología baja en emisiones de carbono a nivel de las comunidades locales.			

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
3.1 Desarrollo de tecnologías productivas innovadoras con bajas emisiones de carbono, aplicables a nivel comunitario 3.2 Incremento del uso de energías renovables a través de proyectos desarrollados por OBC 3.2 Fortalecimiento de las capacidades de las OBC para el desarrollo y la multiplicación de prácticas exitosas de producciones con bajas emisiones de carbono	- Número de nuevas hectáreas cultivadas a través de tecnologías productivas innovadoras con bajas emisiones de carbono, desarrolladas en comunidades interesadas por las acciones del PPD - Número de productores beneficiados por proyectos del PPD que usan energías renovables - Número de OBC que desarrollan proyectos exitosos y replicables de producción con bajas emisiones de carbono (meta: 5 nuevos proyectos) - Toneladas de CO2 evitadas por la aplicación de tecnologías de bajo carbono y por el uso de energías renovables	- Informes finales de los proyectos - Base de datos de los proyectos - Documentos públicos de difusión	- Convocatoria, selección, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos productivos de bajas emisiones de carbono - Desarrollo de eventos nacionales de sensibilización y formación sobre el uso de tecnologías de bajas emisiones de carbono. - Publicaciones de estudios de caso sobre producciones con bajas emisiones.
SGP OP5 Objetivo Global 4: Promover y apoyar la eficiencia energética y la baja emisión de carbono en el transporte a nivel comunitario			
Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades

Incremento de la inversión en la eficiencia energética y el transporte sustentable a nivel comunitario.	Cantidad de proyectos para la promoción de modelos demostrativos de transporte y eficiencia energética con bajas emisiones en el sector transporte (meta: 2 nuevo proyecto)	- Base de Datos Global - Informes de avance de Proyectos - Visitas de Campo - Estudios de Caso	Implementación de medios de transporte no motorizado que representen una reducción del consumo de combustible.
SGP OP5 Objetivo Global 5: Apoyar la conservación y aumento de las reservas de carbono mediante la gestión sustentable y resistente al clima en actividades de uso de la tierra, cambio de uso del suelo y silvicultura			
Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
5.1 Desarrollo de experiencias comunitarias de producción agropecuaria que incluyen la protección de bosque nativo, humedales, pasturas naturales y otros ecosistemas de importancia como sumideros de carbono	- Cantidad de hectáreas incorporadas en experiencias comunitarias de producción agropecuaria y otras producciones sustentables que incluyen la protección de ecosistemas sumideros de carbono (meta : se conservan 1.000 hectáreas de bosques como sumidero de carbono)	- .Informes finales de los proyectos - Base de datos de los proyectos - Documentos públicos de difusión	- Convocatoria, selección, implementación, monitoreo y evaluación proyectos productivos para la prevención de la degradación, el mantenimiento y la mejoría de los servicios ambientales para reducir las emisiones. - Desarrollo de eventos locales y nacionales de intercambio sobre prácticas productivas locales para la reducción de las emisiones de carbono - Publicaciones de estudios de caso sobre producciones con bajas emisiones de carbono
5.2 Desarrollado de experiencias productivas locales que implican de lucha contra la desertificación			
5.3 Las OBC promueve a nivel local cambios culturales para la reducción de las emisiones mediante el manejo	- Cantidad de hectáreas incorporadas en experiencias productivas locales que implican la lucha contra desertificación y		

sustentable del territorio	sequía - Cantidad de OBC que desarrollan proyectos de producción agropecuaria local para la reducción de las emisiones de carbono (meta: 5 nuevos proyectos) - Cantidad de OBC que desarrollan proyectos que incluyen actividades de sensibilización para la reducción de las emisiones a escala local - Toneladas de CO2 evitadas a través de prácticas de mejora en la utilización de la tierra		
SGP OP5 Objetivo Global 6: Mantener o mejorar el flujo de los agro-ecosistemas y los servicios de los ecosistemas forestales para mantener medios de vida para de las comunidades locales			
Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
6.1 Se ponen en marcha prácticas de manejo sostenible de la tierra, manejos forestales, cambios del uso de suelo hacia la cobertura forestal, y	- Número de hectáreas bajo modelos de producción y pastoreo local que garantizan conservación y regeneración de los bosques nativos (meta: 1000 hectáreas bajo manejo)	- Informes finales de los proyectos - Base de datos de los proyectos - Documentos públicos de difusión	- Convocatoria, selección, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos productivos familiares que involucran el manejo sustentable de los ecosistemas

adaptación al cambio climático)	sustentable del bosque nativo)		nativos, su conservación y regeneración
6.2 Comunidades conservan o restauran áreas de bosques como sumideros de carbono.	- Cantidad de especies nativas preservadas a través de acciones para mantener el flujo de ecosistemas - Número de nuevos proyectos para la conservación y regeneración de ecosistemas naturales, así como la adaptación al cambio climático (meta: 5 nuevos proyectos)		- Desarrollo de eventos nacionales de intercambio sobre prácticas productivas locales que preservan los ecosistemas nativos - Publicaciones de estudios de caso sobre preservación de ecosistemas nativos

SGP OP5 **Objetivo Global 7:** Reducir las presiones a nivel de las comunidades en el uso del suelo (a nivel de paisaje)

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
7.1 Se desarrollan actividades de sensibilización de parte de OBC para reducir el impacto negativo de las actividades de las comunidades sobre el uso de la tierra	- Número de proyectos de sensibilización de OBC para la reducción de los impactos negativos comunitarios sobre el uso de la tierra (meta: 5 nuevos proyectos)	- Informes finales de los proyectos - Base de datos de los proyectos - Documentos públicos de difusión	- Convocatoria, selección, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de sensibilización y de formación para la reducción de las presiones antrópicas sobre los ecosistemas naturales.
7.2 Se incrementan las prácticas a nivel comunitario, para reducir el impacto de las actividades de origen urbana sobre los ecosistemas rurales y las actividades	- Cantidad de hectáreas incorporadas en procesos comunitarios que reducen el impacto negativo de		- Desarrollo de eventos nacionales de intercambio sobre la reducción de las presiones antrópicas sobre los ecosistemas

agrícolas sobre los ecosistemas forestales naturales.	actividades antrópicas sobre ecosistemas naturales		naturales. - Publicaciones de estudios de caso
SGP OP5 Objetivo Global 8: Apoyar el manejo de cuerpos de agua transfronterizos con iniciativas de base comunitaria.			
Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Medios de verificación
8.1 Se apoya en la implementación de acciones en cuerpos de agua transfronterizos basadas en la comunidad.	- Contribuir en la formación de una visión compartida de la Cuenca del Plata, a través de estrategias de Educación Ambiental (meta: 5 nuevos proyectos) - Se participa en la implementación de acciones basadas en la comunidad en por lo menos un cuerpo de agua transfronterizo	- Base de Datos Global - Informes de avance de Proyectos - Vistas de Campo - Estudios de Caso	Financiamiento de iniciativas de proyectos para la protección de fuentes acuíferas trasfronterizas
SGP OP5 Objetivo Global 9: Promover y apoyar la eliminación de los COPs y productos químicos de interés mundial en el ámbito comunitario			
Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
9.1 Fortalecimiento de los conocimientos de las OBC en cuanto a los efectos de los contaminantes orgánicos persistentes derivados de actividades productivas o domésticas	- Número de OBC capacitadas sobre medidas para la reducción y la eliminación de los COPs - Número de proyectos para la reducción y eliminación de los COPS	- Monitoreos e Informes finales de los proyectos - Base de datos de los proyectos - Documentos públicos de difusión	- Convocatoria, selección, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos que incluyan la reducción de los COPS a nivel comunitario - Desarrollo de actividades de formación e intercambio a

9.2 Fortalecimiento de las capacidades de las OBC en el uso de tecnologías que permiten reducir el traslado de contaminantes orgánicos y desechos sólidos a cuerpos costero-marinos	desarrollados a nivel comunitario - Número de proyectos que promuevan la gestión integral de residuos para evitar la quema a cielo abierto de desechos para evitar liberaciones no intencionales de COPS (meta 10 nuevos proyectos) - Número de hectáreas de superficie terrestre bajo producción orgánica u otras medidas para la reducción y eliminación de COPS a nivel comunitario - Kilogramos de agrotóxicos no utilizados		beneficio de OBC e integrantes de comunidades locales, para la reducción y la eliminación de COPS - Publicación de manuales para la reducción de COPS a nivel comunitario
--	---	--	--

SGP OP5 **Objetivo Global 10:** Mejorar y fortalecer las capacidades de las OBC (en particular las organizaciones de base comunitaria y de los pueblos indígenas) a participar en los procesos de consulta, aplicar la gestión del conocimiento para garantizar los flujos de información adecuados, aplicar las directrices de las convenciones internacionales y supervisar y evaluar los impactos y las tendencias ambientales

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
10.1 Se mejora la capacidad de comunicación interna y de organización de las OBC fortalecidas.	- Número de proyectos para fortalecimiento de OBC (meta: 5 nuevos proyectos)	- Monitoreos e Informes finales de los proyectos - Base de datos de los proyectos - Documentos	- Convocatoria, selección, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos para el

10.2 Se mejora el intercambio de información hacia y desde las OBC y comunidades locales sobre las buenas prácticas ambientales	- Se dispone de una plataforma de intercambio de conocimiento entre los proyectos y el PPD	públicos de difusión - Documentos e informes de reuniones y procesos de consulta.	fortalecimiento de las capacidades de las OBC para reducir los impactos ambientales negativos a nivel comunitario - Actividades de formación e intercambio entre OBC, OSC, instituciones y otros actores locales y nacionales - Publicación de manuales para el fortalecimiento de OBC en la incidencia pública para la gestión sustentable del medio ambiente
10.3 Conciencia pública y educación ambiental para la participación ciudadana a nivel comunitario incrementadas	- Cantidad de comunidades locales donde se desarrollan procesos de intercambio y educación ambiental con la presencia de OBC		
10.4 Capacidades de OBC para participar en procesos de monitoreo y evaluación de los impactos ambientales a nivel comunitario de emprendimientos productivos fortalecidas	- Número de procesos participativos que incluyen la presencia de OBC en cuanto a la Planificación, el Monitoreo y el Control de impactos ambientales en las comunidades en relación a emprendimientos productivos		

SGP OP5 Objetivos Transversales: Reducción de la pobreza, generación de medios de vida sustentables y la incorporación de un análisis de género

Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
1. Los proyectos desarrollados en el marco del PPD incluyen análisis socioeconómica y análisis de género	- Número de proyectos que incluyen análisis de género y análisis socioeconómico - Número de proyectos que	- Monitoreos e Informes finales de los proyectos - Base de datos de los proyectos - Documentos e informes de reuniones y procesos de	- Actividades de formación para la incorporación de un análisis de género y un análisis socioeconómica a los proyectos - Actividades de

2. Los proyectos han generado empoderamiento en mujeres de las comunidades interesadas por las acciones del PPD	incluyen un balance de género de los participantes (meta : el 100% de los proyectos contempla un enfoque de género)	consulta.	seguimiento a los proyectos para incorporar el enfoque de género y el enfoque socioeconómico de parte de la coordinación del PPD
3. Los proyectos desarrollados en el marco del PPD incluyen un balance de género de los participantes	- Número de personas que resultan beneficiadas, en cuanto a sus condiciones de vida, por los proyectos del PPD		- Intercambio a nivel local y nacional entre las OBC y OSC para compartir buenas prácticas sobre el enfoque de género y el enfoque socioeconómico.
4. Los proyectos desarrollados en el marco del PPD han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los miembros de las comunidades interesadas por los mismos	- Número de mujeres empoderadas a través de los proyectos del PPD		- Publicación de líneas guías para incluir el enfoque de género y el análisis socioeconómica en los proyectos

4. Plan de Monitoreo y evaluación

4.1 Por favor, describa el plan de monitoreo y evaluación de la cartera de proyectos individuales del PPD que trabajan con organizaciones de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales nacionales, organizaciones comunitarias de base, u organizaciones de los pueblos indígenas).

La evaluación se realizará en dos ámbitos diferentes: (i) la autoevaluación, que estará a cargo del grupo que implemente el proyecto y (ii) la evaluación que realizará el PPD Argentina.

En el primer caso, se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, de las actividades y de la aplicación de los fondos, el monitoreo de los avances relacionados con los indicadores y los aportes de los miembros de la comunidad acerca de la marcha del proyecto. Se realizarán talleres de autoevaluaciones trimestrales y uno de cierre del Proyecto,

previos a la presentación de los Informes de Avance y del Informe Final, respectivamente.

En la segunda instancia, el Coordinador Nacional y los integrantes del Comité Directivo Nacional realizarán visitas a terreno para evaluar la marcha del proyecto, verificar las actividades realizadas y sus resultados, revisar los planes de trabajo de los grupos beneficiarios y la aplicación de los fondos, a la vez que brindar asistencia técnica para el cumplimiento de objetivos y actividades.

Para el Monitoreo del proyecto se definirán indicadores ambientales, sociales y económicos y medios de verificación acordes a los objetivos, resultados y actividades planificadas en el mismo.

4.2 Estrategia para que los actores locales participen en la definición de objetivos y resultados del proyecto, así como en el monitoreo y evaluación

Las organizaciones ambientalistas no gubernamentales (ONG) y las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC), son relativamente jóvenes. Ellas fueron formadas en general durante las tres últimas décadas y generaron capacidades técnicas y de gestión en tareas diversas, destacándose programas de educación ambiental, manejo de residuos sólidos urbanos, co-gestión de áreas protegidas (ICCA's, COMPACT, Reservas de Biosfera y áreas protegidas bajo distintos tipos de manejos comunitarios), ecoturismo, capacitación de guardaparques, etc. Estas actividades se realizan tanto por medio de recursos propios de las organizaciones como a través de convenios con agencias del gobierno central y en muchos casos con los gobiernos provinciales u organizaciones internacionales.

En ambientes rurales y campesinos existe una gran cantidad de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de Organizaciones Base Comunitarias (OBC) tales como cooperativas, clubes de madres, asociaciones de artesanas y de productores, organizaciones de Comunidades Indígenas o Pueblos Originarios, Juntas de Regantes, Juntas Vecinales, Asociaciones gauchas, Cooperadoras Escolares y otras que, aun sin pertenecer a estas asociaciones y teniendo mayor dificultad para el acceso a fondos, llevan adelante una importante labor de protección del ambiente, de los recursos naturales y preservación de los recursos culturales. Esto se refleja en diferentes actividades de educación ambiental, ecoturismo, etno-turismo y turismo rural, manejo de suelos, manejo de agua, comercialización de plantas medicinales, dulces artesanales, artesanías en cuero, tejidos y de plantas nativas, manejo de plantas autóctonas tintóreas, curtientes y medicinales, entre otras.

Estos grupos se caracterizan por tener un perfil local, es decir, son organizaciones preocupadas y motivadas por temas como la conservación de la biodiversidad, del patrimonio cultural y arqueológico y por el desarrollo sustentable de las localidades a las que pertenecen, lo que le confiere capacidad de vincularse con el resto de la sociedad en tanto operan en más estrecho contacto con las diversas instituciones, tanto públicas como privadas de su comunidad.

Quienes establecen los objetivos y resultados del proyecto, son siempre las propias organizaciones locales que lo proponen. Desde su formulación, son sus integrantes quienes hacen participar o no, a diferentes actores locales, de acuerdo a las características o tipo de actividades que el proyecto implica. Se les recomienda siempre que de establecer alianzas (sea con otros grupos locales o con instituciones gubernamentales), se deje constancia por escrito de éstas. En general las mismas tienen por objetivo contrapartidas al proyecto y muchas veces incluso autorizaciones por parte de los gobiernos locales, cuando los proyectos se desarrollan en espacios públicos. En este aspecto, el tipo de intervención o acompañamiento, depende de las necesidades de los grupos y de acuerdo con el contexto y las circunstancias. En general, las redes sociales a nivel local ya existen y se considera que este ejercicio de comunicación y búsqueda de alianzas a nivel local es parte de la estrategia de fortalecimiento del grupo. Si se interviene para generar o colaborar (según los casos) con la articulación con el nivel nacional del gobierno.

El progreso es documentado por parte de las organizaciones ejecutoras, a través de los 4 informes de avance y 1 informe final, además de videos u otros materiales de difusión de los resultados, en todos los casos. Todos los proyectos incluyen resultados, actividades y su presupuesto respectivo para la difusión y capacitación, además de intercambio de experiencias. Por parte del equipo PPD, se informa y documenta el progreso, completando una Ficha de seguimiento, lo que se hace al regreso de cada visita y en la que se deja constancia de las principales observaciones, logros, dificultades, que se visualizan en la visita y los que surgen de la conversación con los ejecutantes, así como también se incluyen acuerdos, temas pendientes a resolver, cambios a realizar, etc. consensuados con el grupo. Además de completar las fichas, las visitas se documentan fotográficamente.

Nivel de Proyecto		
Actividad de M&E	Responsable	Plazo
Monitoreo participativo del proyecto	OBC receptora	Duración del proyecto
Recopilación de datos de referencia ⁹	OBC receptora, CN	En la etapa de planificación y propuesta del concepto del proyecto
Dos o tres avances del proyecto e informes financieros (<i>según el calendario de desembolsos acordado</i>)	OBC receptora, CN, PA	En cada solicitud de reembolso
Planes de trabajo del proyecto	OBC receptora, CN, PA	Duración del proyecto
Visita de campo de la propuesta de proyecto (si fuera necesario / rentable) ¹⁰	CN	Sólo si fuera necesario.

⁹ Pueden ser organizados talleres para el desarrollo de capacidades y entrenamientos en relación con técnicas innovadoras de supervisión, incluyendo nuevas tecnologías (como cámaras GPS, fotografías aéreas, SIG participativo, etc.); así como en respuesta a las directrices para la “adaptación al cambio climático” de las áreas focales de intervención del GEF; REDD mas estándares; u otros requerimientos específicos de los donantes/co-financiamiento.

¹⁰ Para asegurar la rentabilidad, las actividades de monitoreo y evaluación a nivel de proyecto, incluyendo visitas de campo al proyecto, serán llevadas a cabo de forma discrecional basándose en

Visita de campo para el monitoreo del proyecto (si fuera necesario / rentable)	CN	En promedio una vez por año, según corresponda
Visita de campo para la evaluación del proyecto (si fuera necesario / rentable)	CN	Al finalizar el proyecto, según corresponda
Informe Final del Proyecto	OBC receptora	Tras la finalización de las actividades del proyecto
Informe de Evaluación del Proyecto (si fuera necesario / rentable)	CN, CDN, Externo	Tras la finalización de las actividades del proyecto
Preparar la descripción del proyecto para ser incorporada en la base de datos global de proyectos	PA, CN	Al comenzar el proyecto y durante el transcurso del mismo, según corresponda

4.3 Estrategia para integrar los resultados de los distintos proyectos del PPD en la cartera nacional del programa a través de indicadores objetivo para los resultados por área focal y multifocales.

Tabla 5. Plan de M&E a nivel del programa

Nivel de Programa		
Actividad de M&E	Responsable	Periodicidad
Revisión de Estrategia Nacional	CDN, CN, CPMT	Una vez por año
Revisión estratégica del portafolio de país	CDN, CN	Una vez durante la OP5
Reuniones del CDN	CDN, CN, PNUD CO	Mínimo dos veces por año
Evaluación (PRA) del Personal del Programa	CDN, CN, PNUD CO, CPMT, UNOPS	Una vez por año
Revisión del Programa Nacional resultante del Informe Anual de país ¹¹	CN presenta al CDN y el CPMT	Una vez por año
Informes Financieros 4-en-1	CN/PA, UNOPS	Trimestrales

5 Plan de Gestión del Conocimiento

5.1 Definición y difusión de lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas a través de la cartera en el país de los proyectos del PPD con la sociedad civil, con el gobierno y con otras partes interesadas

La gestión del conocimiento concebida como un sistema que genera información, la documentación, el análisis y la difusión de la información

criterios como (pero no limitados a) tamaño del proyecto y complejidad, riesgos potenciales y reales, y parámetros de seguridad del proyecto.

¹¹ El ejercicio de revisión anual del Programa Nacional debe llevarse a cabo en consulta con los puntos focales nacionales de la Convención de Río y los requisitos de información asociados.

permitirá establecer los resultados y los impactos del PPD Argentina, al tiempo de brindar una dirección general al Programa. Para ello se emplearán diferentes medios como Informes finales de los proyectos, informes semestrales y anuales del PPD Argentina (4 informes de avance y 1 informe final), estudios de casos de situaciones relevantes, evaluaciones independientes y base de datos del PPD Argentina. Los datos, la información y el conocimiento, tanto explícito como tácito, especialmente cuando provengan de conocimientos ancestrales, serán documentados y difundidos a través de talleres, informes, estudios de caso e informes por área temática de situaciones destacables. Las experiencias y lecciones aprendidas serán difundidas en reuniones periódicas tales como ferias y talleres por afinidad geográfica o temática.

Para capturar las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas, se incentivará que cada proyecto incluya un componente con su respectivo presupuesto de difusión. Esto permitirá que cada uno genere, de acuerdo al tema y características del grupo, materiales de difusión de sus resultados, ya sean impresos o audiovisuales, los que se distribuirán ampliamente, tanto por la web como por mail y correo postal, además de entregarlos en diferentes eventos donde el PPD es invitado a exponer sus resultados.

Para compartir y difundir los resultados, se realizará al menos un encuentro de intercambio de experiencias o "feria de proyectos" y se volverán a realizar encuentros por línea temática, convocando a técnicos y decisores políticos, tanto locales como de nivel nacional, utilizando así los fondos específicos de la OP5 para fortalecimiento de capacidades y proyectos estratégicos.

También a nivel de Programa, para generar productos de conocimiento, se procurarán fondos adicionales y se intentará la realización de productos audiovisuales, en lo posible para ser incorporados en la TV Nacional. Además, se mantendrá actualizada la página web, donde se publican las actividades institucionales del Programa, las que también se difunden a través de las redes de contactos vía mail. En la web además, se encuentran los resultados y productos de conocimiento surgidos de cada uno de los proyectos. Se realizará un Boletín electrónico del PPD.

A nivel de cada proyecto, se realizarán los eventos al cierre de cada uno, a los que se convoca a diferentes actores locales, nacionales, así como al resto de las organizaciones sociales que tienen proyectos PPD. De este modo se muestra "in situ" lo realizado y los resultados obtenidos. Estos eventos incluyen una recorrida por el lugar donde se realizaron las acciones (ej. senderos de ecoturismo, viveros, monte nativo o dunas recuperadas, etc.) y presentaciones de los protagonistas, acompañadas de videos o fotografías, incluyendo la distribución de folletos, publicaciones u otros materiales impresos que se hayan realizado en el marco del proyecto.

5.2 Definición de como PPD del país utilizará el conocimiento acumulado para informar e influir en las políticas a nivel local, regional y nacional

En la OP5 se continuará con el proceso ya iniciado en la OP4. Es decir, se profundizarán los contactos, reuniones e integración de ámbitos interinstitucionales, de manera de continuar difundiendo lo que se realiza y a

la vez, buscando apoyos y alianzas con las instituciones que poseen competencias en el diseño y ejecución de políticas públicas.

La estrategia desarrollada para cumplir con esto, ha sido trabajar por líneas temáticas, es decir, agrupando proyectos con temas comunes y que a la vez, se corresponden con las prioridades nacionales. Y, a partir de ello, concretar la firma de Acuerdos con instituciones, programas y/o proyectos vinculados a cada línea. A través de ello se busca difundir lo que se realice y generar actividades de intercambio entre los grupos ejecutantes y de capacitación. Es muy importante en este aspecto la relación del PPD con los Gobiernos Provinciales.

5.3 Definición de cómo el PPD del país utilizará el conocimiento acumulado para replicar y escalar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de los proyectos del PPD.

Al igual que lo expuesto en el punto anterior, la manera de replicar y escalar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, será a través de las redes de contactos con las OBC. Por ejemplo, la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) es una organización conformada por 74 Organizaciones de la Sociedad Civil de Argentina, la "REDES Chaco" es una red de OBC destinada a lograr la visibilización de temas vitales y acciones colectivas en el Gran Chaco Americano que permitan la generación de gobernanza, etc.

Tanto el equipo de Programa, como los integrantes de las organizaciones sociales ejecutoras, participaran en diferentes Seminarios, Talleres, etc. organizados por otras Instituciones, Programas o Proyectos, así como por el PPD/FMAM/PNUD. Esto permitirá que las experiencias se repliquen en distintos puntos del país y/o sean escaladas por instituciones con competencia en las temáticas ambientales, de desarrollo local, agropecuarias u otras.

Por otra parte, se continuará con el plan de reuniones periódicas, tanto con el gobierno (la SAYDS es el punto focal operacional del FMAM pero también se realizan reuniones con el INTA y APN) como así también con el Representante Residente del PNUD en la Argentina y el Coordinador Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD Argentina

6. Plan de Movilización de Recursos

6.1. Descripción del plan de movilización de recursos para mejorar la sostenibilidad del PPD del país en relación con: (i) la diversificación de las fuentes de financiamiento para lograr un mayor impacto (es decir, de recursos no-FMAM que ayuden a abordar las preocupaciones de desarrollo sustentable), y (ii) la política de recuperación de costos para la cofinanciación de una parte de los costos de gestión del programa PPD del país.

La sustentabilidad del PPD Argentina está estrechamente ligada a la sustentabilidad de cada uno de los proyectos que se apoyen con recursos del FMAM, la que deberá prolongarse más allá de la vida del proyecto. Para

tender a la sustentabilidad de los proyectos deberán considerarse algunos de los aspectos que se indican a continuación.

El arraigo, la historia y la pertenencia de la organización proponente en el área donde se desarrollará el proyecto. Los proyectos deben ser el resultado de la iniciativa propia de las organizaciones interesadas y contemplar la activa participación de éstas como ejecutoras del mismo. Los proyectos deberán proponer medidas tendientes a reducir la pobreza, a mejorar la calidad de vida y al empoderamiento de los miembros de la comunidad en que éste se desarrolla.

Los proyectos deben contemplar una equidad de género, permitiendo la participación de las mujeres y los hombres en un plano de igualdad, que dé plena cuenta de sus inquietudes y responsabilidades. La articulación de los proyectos presentados con instituciones, programas, proyectos y actividades que se estén realizando en el área, de modo que sean sinérgicos y se retroalimenten. Así mismo, los proyectos deberán tener claras posibilidades de mantenerse en el tiempo con independencia de los recursos donados y deberán ser sustentables social, técnica y ambiental, haciendo aportes concretos al manejo y la conservación de los recursos. y económicamente.

Por otro lado, se establecerá un cronograma de reuniones con actores clave del gobierno, con el objetivo de aumentar el número de Acuerdos ya alcanzados con instituciones públicas. De esta manera, las diferentes instituciones del Gobierno podrán utilizar el mecanismo del PPD y la metodología de trabajo con comunidades locales aportando a la vez recursos que permitirán cubrir parte de los costos operativos (sea de fondos de cooperación internacional y/o de recursos propios presupuestales).

En síntesis, la principal estrategia para la búsqueda de fondos será a través de la profundización y la generación de nuevos acuerdos con las distintas áreas o Ministerios del Gobierno nacional en función de los temas a abordar. El motivo de esta definición es que la cooperación internacional para Argentina va a ser destinada al Gobierno para sus distintos Programas y proyectos. Por ello, la articulación con el Gobierno se deberá aumentar.

En cuanto a búsqueda de fondos de cooperación internacional, la misma deberá focalizarse principalmente en fondos regionales (por ejemplo, el Proyecto GEF Chaco - Manejo Sustentable de Bosques en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano) aprovechando de reuniones con actores clave y con talleres que permitan construir alianzas sobre la base de acciones y objetivos sustantivos.

6.2. Alianzas estratégicas

(i) Con organismos gubernamentales nacionales:

Alianzas estratégicas posibles a desarrollar en OP5:

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Argentina (SAyDS),
- Administración de Parques Nacionales de Argentina (APN),
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación,
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Gobiernos de las Provincias de la Republica Argentinas

(ii) Con organismos multilaterales o instituciones financieras (como el Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo, y / u otras organizaciones internacionales)

Para la OP5 se explorarán las siguientes posibilidades:

- Con el BID, a través de su Programa Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal de apoyo a pequeños productores forestales y MiPymes foresto-industriales de Argentina. El préstamo de US\$60 millones aprobado en 2012 contribuirá a aumentar el valor agregado de la producción forestal y mejorar la sostenibilidad ambiental.

- Con relación a otros organismo internacionales, el CN del PPD Argentina mantuvo reuniones en diciembre 2012 con el Dr. Jorge Grandi, Director Oficina Regional de la Ciencia de la UNESCO para América Latina. El Dr. Grandi propuso trabajar juntos en el marco de dos programas que lleva a delante UNESCO en Argentina:

El Programa Hidrológico Internacional (PHI) organizo en el año 2010 un taller de educación en agua en el Chaco dirigido a profesores de ciencias de Argentina y Uruguay. En esa línea de trabajo UNESCO está estableciendo contacto con ONGs locales para dar seguimiento al taller realizado a través de la presentación de proyectos al Programa de Pequeñas Donaciones.

El Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) está presente en el NEA con tres Reservas de Biosfera declaradas por UNESCO: Yaboti (Misiones), Laguna Oca del Rio Paraguay (Formosa) y Riacho Teuquito (Formosa).

- Con Embajadas de países extranjeros presentes en Argentina (por ejemplo, se iniciaron conversaciones con el agregado de cooperación técnica y científica de la Embajada de Francia en Argentina para articular la cooperación francesa y el PPD Argentina, etc.)

(ii) Sector privado

Por último, el sector privado también cofinanciará proyectos del PPD. Es así que los proyectos deberán buscar donantes privados para el aporte de dinero y/o materiales. Se promoverán alianzas para cofinanciar proyectos con las empresas involucradas en prácticas de RSE.